

JORNADA CAIRE-MAESTRAZGO

Zaragoza, 28 de septiembre de 2020

FSE 2014-2020 ARAGÓN

Fondo Social Europeo

Construyendo Europa desde Aragón

CONTEXTO:

LA POLITICA DE COHESION

LA ESTRATEGIA EUROPEA 2020

LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA U.E.

La política de cohesión es un instrumento de primer orden para:

- la inversión
- el crecimiento
- la creación de empleo a escala de la UE y
- las reformas estructurales en el nivel nacional.
- reducir las disparidades entre las regiones europeas

Su objetivo es apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea.

En concreto, la política de cohesión facilita la estrategia y el marco de inversión necesarios para alcanzar las metas de crecimiento fijadas en la ***Estrategia Europa 2020***.

La UE se propone lograr cinco objetivos específicos para 2020 en materia de empleo, innovación, educación, inclusión social y clima/ energía.

Cada Estado miembro se ha marcado sus propias metas nacionales en estos ámbitos.

La política de cohesión se ejecuta a través de tres fondos principales:

- el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**,
- el **Fondo de Cohesión (FC)** y
- el **Fondo Social Europeo (FSE)**.



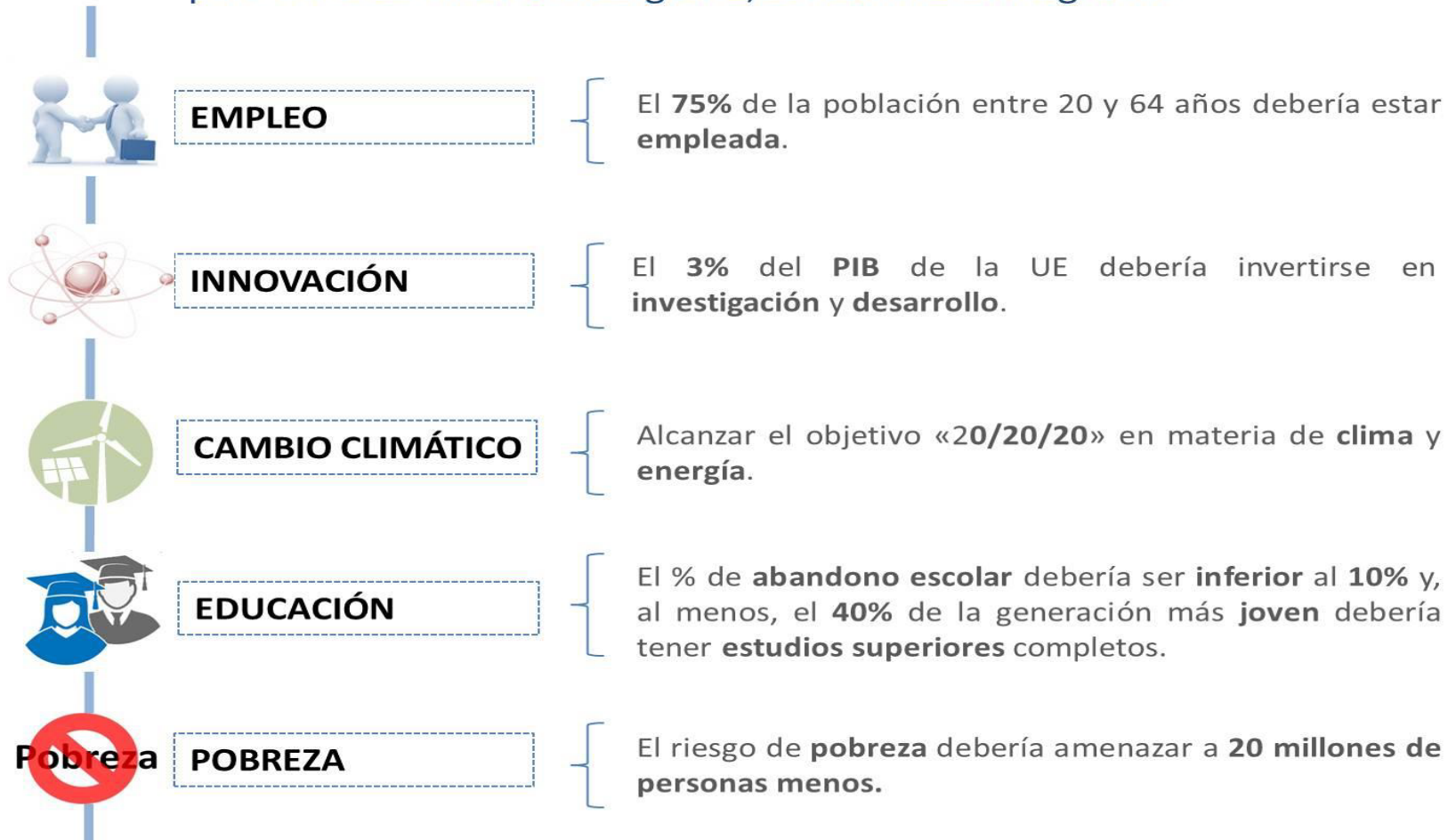
FONDOS EIE-
Estructurales y de
Inversión Europeos

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos - *Construyendo Europa desde Aragón*

LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

- Europa 2020 es la **estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década**.
- Su objetivo es crear las condiciones necesarias para lograr un crecimiento **inteligente**, a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación, **sostenible** gracias al impulso decidido a una economía baja en carbono e **integrador** que ponga el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.
- Los cinco objetivos principales que la UE debe alcanzar hasta 2020 se sitúan en los siguientes ámbitos: empleo, investigación y desarrollo, clima/energía, educación, integración social y reducción de la pobreza.
- Para alcanzar los objetivos de Europa 2020 la Unión emplea toda una gama de políticas e instrumentos europeos. Entre ellos se encuentra los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos «EIE»)**, son la **principal herramienta de la política de inversión de la Unión**.

Los cinco objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador



OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPOES

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

OBJETIVOS TEMÁTICOS

A fin de contribuir a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como las misiones específicas de los fondos con arreglo a la cohesión económica, social y territorial, los Fondos EIE apoyarán los siguientes objetivos temáticos:



1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.



2. Mejorar el uso, calidad y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.



3. Mejorar la competitividad de las pyme.



4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.



5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.



6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.



7. Promover el transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes.



8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.



9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.



10. Invertir en educación, formación y formación profesional y aprendizaje permanente.



11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

FSE 2014_2020

CLASIFICACIÓN DE LAS REGIONES EUROPEAS EN EL PERIODO PROGRAMACIÓN 2014-2020

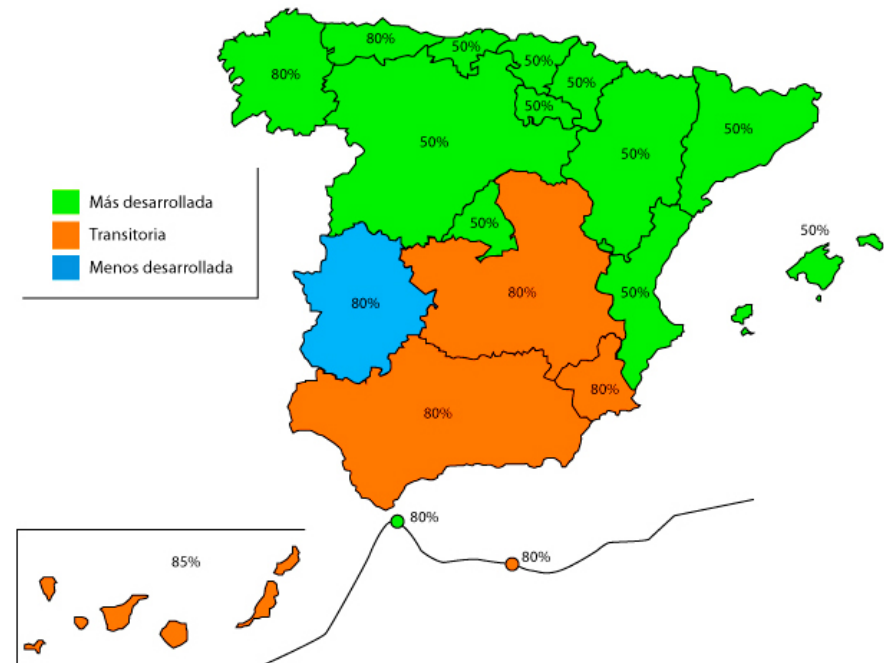
En la nueva arquitectura de la Política de Cohesión, las regiones europeas se dividen en tres categorías:

- **Regiones menos desarrolladas (PIB per cápita < 75% de media UE).**
- **Regiones en transición (PIB per cápita entre 75% y 90%).**
- **Regiones más desarrolladas (PIB per cápita > 90%).**

La tasa de cofinanciación de los fondos está determinada por la categoría de la región y por el PIB medio per cápita registrado en períodos anteriores. Así, por ejemplo, el rango de la tasa de cofinanciación irá del 85% al 50% del coste elegible.

En Aragón la tasa de cofinanciación es el 50% (mas desarrollada).

Tasas de cofinanciación del FSE en España



EL PROGRAMA OPERATIVO FSE ARAGON 2014-2020



PRESUPUESTO DEL P.O. FSE ARAGON 2014-2020

El P.O. FSE Aragón 2014-2020 se constituye como la herramienta de gestión de la inversión de este fondo en la región en los próximos años, en la que se recogen las prioridades de inversión y las acciones previstas con unos objetivos claros y cuantificables para alcanzar los objetivos nacionales establecidos en el marco de la Estrategia Europa 2020.

PRESUPUESTO

159.860.292 €

- UE/FSE: 50% (79.930.146 €)
- ARAGON: 50% (79.930.146 €)

El presupuesto para el período 2014-2020 asciende a un total de **159.860.292 euros de coste total elegible**, cofinanciado por el **FSE en un 50%**, al situarse Aragón **entre las regiones más desarrolladas** en España.

El Programa concentra sus recursos en las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico; fruto de un proceso compartido y consensuado en el marco participativo multinivel abierto para la construcción de la Estrategia Regional del FSE.

ESTRUCTURA DEL P.O. FSE ARAGON 2014-2020

El P.O. contribuirá a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 a través de las actuaciones incluidas en cuatro Ejes Prioritarios, vinculados a la consecución de los **Objetivos Temáticos 8, 9 y 10** del artículo 9 del Reglamento (UE) 1303/2013:

- o **Eje Prioritario 1:** Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral
- o **Eje Prioritario 2:** Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- o **Eje Prioritario 3:** Inversión en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.
- o **Eje Prioritario 8:** Asistencia Técnica.



DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN FINANCIERA

La asignación financiera se desglosa como se establece en la siguiente tabla:

EJE/ OBJETIVO TEMATICO (OT)	GASTO FSE	AYUDA FSE	%
EJE 1- Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	69.968.044 €	34.984.022 €	43,77%
EJE 2.- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	56.238.000 €	28.119.000 €	35,18%
EJE 3.- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente	31.254.248 €	15.627.124 €	19,55%
AT. Asistencia Técnica PO FSE Aragón 2014-2020	2.400.000 €	1.200.000 €	1,50%
TOTAL	159.860.292 €	79.930.146	100%

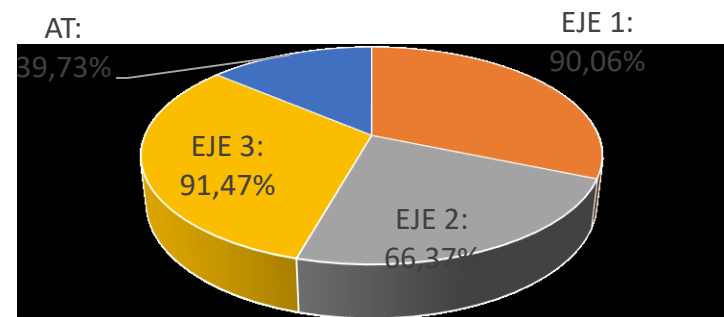


El **35,18%** del presupuesto del FSE en el Programa se dirige de forma directa a la consecución del Objetivo 2020 de fomento de la inclusión activa y la lucha contra la pobreza, porcentaje que supera el 20% del presupuesto total del FSE requerido en la normativa específica de este fondo.

OPERACIONES APROBADAS EN EJECUCIÓN

Hasta enero del 2020 se han analizado y aprobado las siguientes operaciones, parte de las cuales ya han sido ejecutadas y por lo tanto certificadas y el resto están en ejecución (futuras a certificar):





EJE/ OBJETIVO TEMATICO (OT)	GASTO TOTAL FSE	OPERACIONES SELECCIONADAS	IMPORTE OPERACIONES	%
EJE 1	69.968.044 €	46	63.011.300 €	90,06%
EJE 2	56.238.000 €	39	37.324.972 €	66,37%
EJE 3	31.254.248 €	37	28.587.203 €	91,47%
AT	2.400.000 €	8	953.530 €	39,73%
TOTAL	159.860.292 €	126	129.877.005	81%




EJE 1: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL



En el eje 1, la gestión y ejecución de estas operaciones se llevan a cabo por 2 organismos autónomos del Gobierno de Aragón, en relación a la última certificación de 2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

EJE	GESTOR	ACTUACION	IMPORTE A CERTIFICAR	PARTICIPANTES
1		Itinerarios de inserción laboral a participantes con dificultades de inserción	6.512.922,00 €	 4.353 DESEMPLEADOS 1.199 OCUPADOS
		Formación para trabajadores desempleados y ocupados del Plan de Formación Empleo Aragón, ITA, ámbito TIC		
	Ayudas a la contratación y al emprendimiento: autónomos, cooperativas, sociedades laborales	109.346,00 €	 2.793 MUJERES	
	Acciones fomento de la igualdad: Talleres rurales, asesoría empresarial y asesoría laboral			




Entre la Estrategias , de diferentes ámbitos que se han tenido en cuenta para llevar a cabo las actuaciones se encuentran:

- Estrategia Española de Activación para el empleo 2017-2020
- Estrategia Aragonesa de emprendimiento y empleo joven 2015-2020
- Plan de mejora del empleo en Aragón 2016-2019
- Plan aragonés para la mejora de la empleabilidad joven 2018-2020

EJE 2: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN



En el eje 2, la gestión y ejecución de estas operaciones se llevan a cabo por 2 organismos autónomos del Gobierno de Aragón y la Dirección General de Cooperación al desarrollo e inmigración, respecto a la última certificación presentada en 2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

EJE	GESTOR	ACTUACION	IMPORTE A CERTIFICAR	PARTICIPANTES
2		Medidas socioeconómicas para favorecer proyectos de inserción sociolaboral, Itinerarios de inclusión activa e Innovación para la inclusión social.	6.947.071,16 €	 <p>12.080 PERSONAS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DISCAPACIDAD, MIGRANTES...</p>
		Acciones de integración de la discapacidad, oportunidades de integración social y laboral centradas en la población adulta discapacitada.		
		Red de Transporte Social Adaptado y ayuda a domicilio en el ámbito local.		
		Empresas de Inserción: participación en el empleo de aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social favoreciendo para ellas procesos de inserción sociolaboral	610.515,81 €	
	DIRECCION GENERAL DE COOPERACION AL DESARRRROLLO E INMIGRACION	Actuaciones a favor de la integración social de las personas de origen extranjero residentes en Aragón.	602.748,59 €	



II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2017-2020

Estrategia aragonesa de desarrollo sostenible

EJE 3: INVERTIR EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y APRENDIZAJE PERMANENTE



En el eje 3, la gestión y ejecución se realiza a través de 4 Direcciones generales y 2 entidades como son ITA Y ZLC, respecto a la última certificación cerrada en 2019 se llevaron a cabo las actuaciones que se muestran a continuación:

EJE	GESTOR	ACTUACION	IMPORTE A CERTIFICAR	PARTICIPANTES
3	D.G. PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD	Acciones para la reducción del abandono escolar : refuerzo y orientación en el aprendizaje, educación bilingüe al alumnado con discapacidad auditiva, prevención del absentismo escolar	542.994,66 €	
	D.G. DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Acciones para la reincorporación de la población joven en el sistema educativo y atender las necesidades específicas de jóvenes con fracaso escolar, y en general personas en riesgo de exclusión social.	1.346.076,79 €	4.803 PERSONAS INACTIVAS
	D.G. DE INVESTIGACIÓN	Ayudas a la actividad investigadora : ayudas para financiar contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral para la realización de tareas de investigación.	1.349.773,73 €	
	D.G. DE UNIVERSIDADES	Ayudas para el acceso a Máster universitario estratégico por su potencial efecto multiplicador en materia de empleo, de desarrollo de I+D+i, de cohesión social y/o de desarrollo económico.	1.056.078,00 €	
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON (ITA)	Proyectos de investigación internos para capacitación tecnológica y ayudas para la incorporación de personas tituladas / Formación en innovación	1.505.710,22 €	
	ZARAGOZA LOGISTIC CENTER (ZLC)	Fomento de la educación superior en materia de logística y cadena de suministro , a través del programa de doctorado y ayudas.	1.032.653,50 €	

PACTO SOCIAL POR LA
EDUCACIÓN 2016

ESTRATEGIA RIS 3 ARAGON

IV PLAN DE FORMACION
PROFESIONAL 2017-2020

Fondos Estructurales y de Inversión Europeas - Construyendo Europa desde Aragón

FUTURO DE LA UE: FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS



Para hacer de Europa una economía más inclusiva, competitiva y resiliente en el futuro es necesario invertir en las personas: en su educación y formación, sus capacidades, su empleabilidad y su potencial de crear empresas e innovar, así como su salud y unas condiciones de vida mejores. Este compromiso condujo a la proclamación del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**.

 **UN NUEVO Y MEJOR
FONDO SOCIAL EUROPEO**

El Fondo Social Europeo Plus será el principal instrumento financiero de la UE para reforzar la dimensión social europea, y con él cobrará realidad el pilar europeo de derechos sociales. Se trata de la versión «nueva y mejorada» del Fondo Social Europeo.

- Los recursos financieros se asignarán a prioridades políticas clave y a las preocupaciones de los ciudadanos:
 - los programas y proyectos del FSE+ tendrán que centrarse en los problemas identificados en el Semestre Europeo teniendo en cuenta el pilar europeo de derechos sociales
 - los Estados miembros con muchos jóvenes que ni trabajan ni siguen estudios ni formación tendrán que destinar al menos el 10 % del FSE+ a la financiación de medidas en apoyo del empleo juvenil y la activación de los jóvenes
 - los Estados miembros tendrán que destinar al menos el 25 % del FSE+ a financiar medidas para fomentar la inclusión social y ofrecer cobertura a los más necesitados.
- El FSE+ será más coherente con otros Fondos que ofrecen apoyo a las personas, como Erasmus, el Fondo de Asilo y Migración, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización o el Programa de Apoyo a las Reformas, y los complementará.

La **financiación** del próximo marco financiero plurianual debe reformarse y modernizarse. Europa necesita un sistema menos complejo y más transparente y equitativo, mejor adaptado a los objetivos políticos de la UE, permitiendo reducir las contribuciones nacionales basadas en la renta nacional bruta, la principal fuente de ingresos del presupuesto de la UE.

ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO

La Comisión propone un presupuesto total de **101 000 millones EUR a precios corrientes para el período 2021-2027**.

El Fondo Social Europeo Plus es el resultado de la fusión del Fondo Social Europeo con la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ), el Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados (FEAD), el Programa para el Empleo y la Innovación Social («EaSI») y el Programa de Salud de la UE, todos ellos existentes. Sus diversos componentes se desglosarán de la siguiente forma:



La fusión de los Fondos:

- creará más sinergias y complementariedad entre los Fondos existentes
- flexibilizará el apoyo financiero para responder a las dificultades económicas y sociales
- simplificará la programación y gestión de los Fondos, lo que reducirá la carga administrativa de las autoridades y los beneficiarios.

GOBERNANZA DEL PROGRAMA OPERATIVO



Gracias por vuestra atención

Gabriel Navarro Molines

Jefe de Servicio de Fondos Europeos

gnavarrom@aragon.es

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos
Construyendo Europa desde Aragón